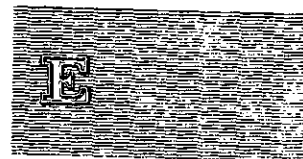


NACIONES UNIDAS

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL



Distr.
LIMITADA
E/CEPAL/Conf.76/L.3
10 de mayo de 1984
ORIGINAL: ESPAÑOL

C E P A L

Comisión Económica para América Latina
Reunión Técnica Latinoamericana de Industrialización
Santiago de Chile, 7 al 10 de mayo de 1984



PROYECTO DE INFORME */

*/ Las observaciones a este proyecto de informe deberán hacerse llegar al Secretario de la Comisión antes del 30 de junio de 1984.



Primera parte

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

1. Lugar y fecha

1. La Reunión Técnica Latinoamericana de Industrialización tuvo lugar en la sede de la CEPAL, en Santiago de Chile, del 7 al 10 de mayo de 1984. La reunión fue convocada por la CEPAL, en cumplimiento de la resolución 38/192 de la Asamblea General de las Naciones Unidas que recomienda la celebración de reuniones a nivel regional preparatorias de la Cuarta Conferencia General de la ONUDI y de acuerdo con la decisión adoptada al respecto en el vigésimo período de sesiones de la CEPAL, al aprobarse el programa de trabajo y calendario de conferencias de la Comisión.

2. Asistencia *

2. Participaron en la reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la Comisión: Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Chile, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Haití, Jamaica, Perú, Reino Unido, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

3. De la Secretaría de las Naciones Unidas asistieron representantes de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

4. Estuvo también representado el siguiente organismo de las Naciones Unidas: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

5. Se hicieron asimismo representar los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y Banco Mundial.

6. Participaron también observadores de los organismos intergubernamentales siguientes: Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Comité Intergubernamental para las Migraciones (CIM), Corporación Andina de Fomento (CAF), Instituto

*/ Véase la lista de participantes en el Anexo 1.

Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

7. Asistieron también representantes de los siguientes organismos no gubernamentales: Asociación Latinoamericana de Industriales y Cámaras de la Alimentación (ALICA) y Asociación de Industriales Latinoamericanos (AILA).

8. En calidad de invitados especiales participaron en la reunión los señores Salvador Garcilita Castillo e Iván Rivera.

3. Elección de la mesa

9. Las deliberaciones de la reunión estuvieron presididas por una Mesa compuesta de la siguiente manera:

Presidencia:	Chile
Primera Vicepresidencia:	Ecuador
Segunda Vicepresidencia:	República Dominicana
Relatoría:	Argentina

4. Sesiones de apertura y clausura

10. En la ceremonia inaugural, que tuvo lugar el 7 de mayo, hicieron uso de la palabra el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, Sr. Enrique V. Iglesias el Jefe Interino de la Sección de Estudios Regionales y por Países de la División de Estudios Industriales de la ONUDI, Sr. Herman Muegge, y el Presidente de la Reunión, Sr. Francisco Javier Recabarren.

11. La reunión fue clausurada con una ceremonia en la que hicieron uso de la palabra los señores Herman Muegge en representación de la ONUDI y Norberto González, en nombre de la CEPAL. El representante de Brasil, señor José Antonio de Macedo Soares pronunció breves palabras de agradecimiento en nombre de las delegaciones participantes. Finalmente el presidente, señor Francisco Javier Recabarren dió por concluidos los trabajos de la reunión.

5. Aprobación del informe de la reunión

12. En la última sesión plenaria los participantes aprobaron el presente proyecto de informe y solicitaron al Secretario Ejecutivo de la CEPAL que lo transmita a los gobiernos miembros y al Secretario Permanente del SELA a fin de que éste lo dé a conocer en la reunión convocada por dicho organismo, que tendrá lugar en La Habana, del 22 al 25 de mayo, y se considere para la adopción de la posición común de América Latina y el Caribe ante la Cuarta Conferencia General de la ONUDI.

6. Temario

13. En su primera sesión plenaria la reunión aprobó por consenso el siguiente temario:

1. Elección de la mesa
2. Aprobación del temario
3. Evaluación y perspectivas de la industrialización latinoamericana; progresos y limitaciones
4. Opciones de política industrial a la luz de la crisis económica reciente y de los objetivos de largo plazo
5. La cooperación internacional para el desarrollo industrial de América Latina
6. Conclusiones y recomendaciones
7. Consideración del informe de la reunión.

Segunda Parte

I. EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION Y LA ACTUAL COYUNTURA RECESIVA

1. En una perspectiva de largo plazo, se aprecia que la economía latinoamericana se expandió en forma relativamente rápida en comparación con el mundo en su conjunto. Durante treinta años entre 1950 y 1980, el producto regional creció mucho más rápidamente que el de las economías occidentales desarrolladas. Este crecimiento fue generalizado en los países de América Latina y el Caribe.
2. El proceso de industrialización contribuyó a que entre 1950 y 1980 la ponderación del sector manufacturero en el producto global se incrementara de 19% a 25%. Asimismo, más de un cuarto de la expansión económica corresponde directamente al crecimiento industrial y éste explica casi un tercio del incremento del ingreso por habitante. Sin embargo, a pesar de lo anterior la industrialización no ha modificado, de manera general, la vulnerabilidad externa de las economías latinoamericanas.
3. A partir de la crisis de la economía internacional que se inició en 1973-1974 comenzó a debilitarse el crecimiento de la industria manufacturera, la que experimentó luego una baja significativa del nivel de producción. En la mayoría de los países se acusa un retroceso a nivel global de la actividad manufacturera de mayor o menor importancia. El deterioro en el grado de industrialización alcanza en promedio a 10 años o más en los países afectados.
4. Las causas de la crisis son complejas y han sido analizadas en diferentes foros y trabajos, particularmente en la Declaración y Plan de Acción de Quito, aprobado en la Conferencia Económica Latinoamericana.
5. En el mismo orden de ideas y reconociendo la heterogeneidad industrial de los países de la región, es preciso destacar un conjunto de factores internos y externos comunes que han contribuido a generar la crisis por la que atraviesa el sector de manufacturas de los países de América Latina y el Caribe.

Factores internos

- Insuficiente articulación al interior del sector industrial.
- Insuficiente articulación del sector industrial con los demás sectores productivos y en particular con la agricultura y la minería.
- Relativa desarticulación entre el patrón industrial y la plataforma energética. A partir de 1973/74 algunos países han iniciado un proceso de corrección de esta situación.
- Escaso desarrollo científico-tecnológico interno asociado a la expansión de la capacidad productiva industrial.
- Insuficiente desarrollo de la pequeña y mediana industria y precaria articulación de éstas con la gran empresa.
- Indiscriminado proteccionismo que llevó a niveles de ineficiencia y medidas de tipo arancelario que afectaron la utilización del parque industrial instalado.
- Limitados esfuerzos en el marco de la cooperación industrial y tecnológica regional. A partir de la crisis actual se han verificado claros indicios de voluntad política tendientes a promover nuevas modalidades de cooperación industrial y tecnológica en la región con el propósito de amortiguar los efectos de la crisis.
- Escaso conocimiento y reflexión respecto a las consecuencias para América Latina de transformaciones que se han estado produciendo en la industria y la tecnología de los países desarrollados, tanto en los sectores de punta cuanto en la modernización de las industrias tradicionales.

Factores externos

- Pérdida de dinamismo de las economías desarrolladas que significó la contracción de las exportaciones de manufacturas latinoamericanas.
- Recrudescimiento del proteccionismo por parte de los países desarrollados.
- Drástico deterioro de los términos del intercambio, particularmente en el precio de las materias primas de la región, hecho que se tradujo en una disminución de la capacidad de importación de insumos y bienes de capital necesarios para la industrialización regional.
- Contracción de los flujos crediticios destinados a la región, tasas de interés excesivamente elevadas y onerosas condiciones del crédito externo son factores que dificultan la realización de nuevos proyectos industriales debido al elevado costo del factor financiero.
- Revitalización en los países industrializados de actividades industriales tradicionales, producto de las transformaciones tecnológicas, lo que entraba la realización de un adecuado redespliegue industrial en favor de los países en desarrollo.

6. La preponderancia de los factores externos -no controlados por los países de América Latina y el Caribe- en la actual crisis del sector industrial de dichos países limita las posibilidades de Latinoamérica para superarla.

Junto a lo anterior cabe destacar ciertos hechos que tienden a agravar en el futuro la situación del sector industrial de los países en vías de desarrollo. En primer término, el menor ritmo de crecimiento económico en

comparación con las últimas décadas, en los países industrializados y particularmente, en aquéllos en vías de desarrollo. Por otra parte, ya se observan hechos que implican una profunda transformación de los padrones industriales y tecnológicos en los países desarrollados que disminuyen las posibilidades de crecimiento del sector industrial en los países en vías de desarrollo.

Los avances tecnológicos dirigidos por los países desarrollados hacia la creación de ventajas comparativas que permitan un mayor desarrollo de sus sectores industriales, en contraposición y desmedro de las ventajas comparativas naturales que poseen los países en vías de desarrollo, es una circunstancia respecto de la cual estos últimos deben estar alerta y tener en consideración en la definición de sus futuras políticas sobre el particular.

Finalmente, es necesario destacar que todo proceso de industrialización regional estará condicionado por la solución que se dé al problema del endeudamiento externo, la cual debe necesariamente ajustarse a la capacidad de pago, de manera que el servicio de la deuda represente un porcentaje razonable de sus exportaciones y así el ajuste sea menos costoso, con el propósito que no afecte las estrategias de desarrollo nacional y permita además revertir el proceso de desindustrialización experimentado en el área.

II. AREAS DE ACCION

7. La superación de la crisis del sector industrial depende de la solución de un conjunto complejo de factores, sin embargo es posible destacar una serie de áreas y elementos claves para el desarrollo industrial futuro que atañen en el corto, mediano y largo plazo.

8. La experiencia internacional y la transición hacia un nuevo patrón industrial-tecnológico que experimentan los países más avanzados, conduce a destacar la importancia de lograr en el sector industrial latinoamericano una articulación fértil entre el Estado y la iniciativa privada, tanto en el ámbito interno como en la búsqueda de una inserción eficiente en la economía internacional. Las modalidades que adquiera esta articulación estarán determinadas por las especificidades nacionales.

9. Resulta indispensable que en lo sucesivo al interior de cada país el sector industrial articule más eficientemente sus diversos subsectores, con la finalidad de establecer procesos industriales integrados. Asimismo, deberá mejorarse la articulación del sector industrial con los demás sectores productivos de la economía y vincularlo, a su vez, a las necesidades aún insatisfechas de América Latina y el Caribe.

a) Articulación al interior del sector industrial

El subsector de la industria de bienes de capital juega un papel fundamental tanto en la creación y difusión del desarrollo tecnológico, como en la generación de oportunidades de trabajo para mano de obra calificada y no calificada, en el proceso de inversión, en la definición de las estructuras económicas y sociales y en las relaciones económicas internacionales.

La reactivación y el desarrollo de la industria de bienes de capital requiere la formulación y aplicación de políticas específicas, las que para que sean eficaces, deben ser sostenidas en el tiempo.

Tales políticas deben incluir el ejercicio del poder de compra estatal, el establecimiento y perfeccionamiento de mecanismos de financiamiento, tanto

para la venta interna como para las exportaciones de bienes de capital, y el desarrollo de las capacidades de ingeniería y de las tecnologías apropiadas.

Debe realizarse un profundo esfuerzo complementario para crear y perfeccionar las infraestructuras educacionales científicas y tecnológicas en función de los requerimientos de ingeniería y mano de obra calificada.

A nivel sectorial, se destaca como un ejemplo de acción regional pionera la emprendida por el sector eléctrico en que la Comisión de Integración Eléctrica Regional (CIER), en respuesta al Plan de Acción de Quito, ha creado un Grupo Ad-hoc para identificar, con el apoyo de la CEPAL, los mecanismos que permitan aprovechar la demanda regional de bienes de capital del sector eléctrico en beneficio de las industrias locales.

b) Articulación del sector industrial con otros sectores de la economía

La articulación en ambos sentidos con los demás sectores de la economía permitiría que la industria dispusiera de insumos más baratos y adecuados y que a su vez aprovechara los grandes mercados que se le abren al enfrentar variadas demandas de insumos industriales que por diversas razones no han sido satisfechas.

Particular relevancia posee, dada la magnitud y ubicación estratégica del problema alimentario de la región, la eficiente vinculación entre los sectores agropecuario e industrial y el desarrollo de la agroindustria. También debe, hacerse énfasis en las vinculaciones, hasta ahora parciales, entre la industria, las fuentes de energía y el procesamiento de recursos naturales que constituyan insumos básicos, tanto para la industria como para otros sectores, agregando sistemáticamente mayor valor a las exportaciones de materias primas.

En la articulación con el sector financiero se destaca la necesidad de contar con créditos ofrecidos en términos y condiciones más favorables, tanto para la operación como para la inversión de las empresas del sector industrial.

c) Articulación del sector industrial con el ámbito científico-tecnológico

Se destacó la necesidad de vincular cada vez con mayor eficiencia el sector científico tecnológico con el sector productivo.

En este sentido la política científica y tecnológica debe ser concordante con los objetivos fundamentales del desarrollo económico y social.

Asimismo, los acelerados avances tecnológicos que se han verificado en los últimos años en áreas de tecnología de punta, hacen imperativo que los países latinoamericanos desarrollen aceleradamente el sistema regional de prospección e información tecnológica para estar en condiciones de minimizar los efectos negativos que pudiera implicar la aplicación de tales adelantos y, por otra, de aprovechar las potencialidades que también se abren a raíz de esos verdaderos saltos tecnológicos.

Una estrategia de desarrollo tecnológico debería considerar, entre otros, las siguientes áreas: i) la promoción del desarrollo tecnológico en la industria de bienes de capital; ii) la regulación de la importación de tecnología; iii) la definición de los criterios tecnológicos para la admisión de inversiones extranjeras y la evaluación de este canal de transferencia; iv) la aplicación de políticas activas de compras estatales; v) los mecanismos para el fortalecimiento de la investigación y el desarrollo técnico; vi) capacitación y asistencia técnica a la industria; vii) las tareas de normalización y control de calidad; viii) el apoyo a la ingeniería y consultoría, tanto en el ámbito nacional como regional; ix) formación de recursos humanos.

d) Pequeña y mediana empresa

Dada la importancia de la pequeña y mediana empresa en el desarrollo económico y social, se resaltó la necesidad de apoyar el desarrollo de éstas.

e) Cooperación industrial regional

Los países latinoamericanos han asignado en diferentes oportunidades a la cooperación en sus distintas modalidades un rol muy importante para profundizar su desarrollo industrial.

Del análisis realizado sobre la situación existente y sus perspectivas, cabría considerar las siguientes esferas de acción concertada:

- i) Fortalecimiento y dinamización de los actuales esquemas de integración.
- ii) Intensificación del comercio recíproco de manufacturas entre los países de la región con el propósito de superar las limitaciones de los mercados nacionales.
- iii) Utilización del poder de compra estatal en beneficio de proveedores regionales.
- iv) Empleo del poder colectivo de negociación para ampliar el acceso de los productos industriales a los mercados del mundo desarrollado.
- v) Creación o refuerzo de mecanismos regionales o subregionales de investigación y desarrollo tecnológico en áreas prioritarias.
- vi) Información científico-tecnológica, especialmente en relación con nuevos avances tecnológicos.
- vii) Apoyo y preferencia por la consultoría e ingeniería regionales.
- viii) Coordinación de sistemas de control de calidad y normalización técnica.
- ix) Apoyo a los esfuerzos para estructurar definitivamente el Sistema de las Naciones Unidas de Financiamiento de la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo.
- x) Intercambio de experiencias en materia de regulación de la importación de tecnologías, como también respecto a la adaptación, desarrollo y difusión de las mismas dentro de la región.

- xi) Cooperación horizontal en formación de cuadros técnicos intermedios.
- xii) Fomento de las empresas multinacionales latinoamericanas incluyendo los consorcios de suministro de bienes de capital.
- xiii) Relacionamiento de los núcleos y centros nacionales de fomento de la industria de bienes de capital.
- xiv) Interconexión de los mecanismos financieros nacionales para las ventas de bienes de capital en la región.

III. RECOMENDACIONES

10. El proceso de industrialización en América Latina y el Caribe enfrenta graves problemas y plantea serios desafíos que es necesario resolver y superar a fin de lograr niveles de desarrollo compatibles con los requerimientos económicos y sociales de la región. Latinoamérica se desenvuelve en un contexto caracterizado por una fuerte caída en los grados de industrialización en la mayoría de sus países; la necesidad de replantear los modelos de desarrollo relativos a la industria conjugando adecuadamente una política de sustitución de importaciones con un crecimiento de los sectores exportadores y un fortalecimiento de la pequeña y mediana industria. Por otra parte, las profundas transformaciones tecnológicas y la heterogeneidad en los niveles de industrialización, son otros factores que deben ser considerados, junto a los graves efectos negativos producidos por la crisis económica internacional.

11. En este contexto se hace imprescindible la cooperación que la ONUDI puede prestar en la búsqueda de alternativas y en la solución de los problemas que afectan a los países de América Latina y el Caribe en sus respectivos procesos de industrialización.

12. La cooperación de ONUDI, si bien ha sido eficaz y de gran ayuda a los diferentes países, ella es insuficiente dados los requerimientos de la región.

En especial se recomienda que se de mayor énfasis a la participación de ONUDI, en:

a) la definición y puesta en marcha de mecanismos concretos de cooperación entre los países en vías de desarrollo;

b) la ampliación del número de los SIDFA en América Latina y el Caribe;

c) el aumento de la participación de técnicos de América Latina y el Caribe en las actividades de la organización en especial en aquéllas destinadas a la región;

d) que ONUDI de prioridad a la cooperación entre países en desarrollo a través de sus actividades;

e) en el campo de los estudios e investigaciones se recomienda la intensificación del análisis con el propósito de vigilar permanentemente los cambios estructurales que se producen en los planos nacional e internacional. Asimismo, se recomienda la reedición de evaluaciones periódicas de las tendencias del desarrollo en los diversos subsectores industriales, especialmente en términos de tendencias del mercado regional y mundial.

También se estima necesario el análisis de las principales novedades tecnológicas y la evaluación de sus incidencias y aplicaciones en el proceso de industrialización de América Latina y el Caribe;

f) que ONUDI intensifique en el futuro el desarrollo de programas de transferencia de tecnología de los países más desarrollados a los que se encuentran en una etapa intermedia de industrialización y programas de estos últimos a los de menor desarrollo tecnológico;

g) se recomienda proseguir la evaluación del sistema de consultas de ONUDI con el objeto de transformarlos en un mecanismo de mayor eficacia destinado

a fortalecer la cooperación en sectores específicos y concretos de la industria;

h) reforzar los servicios de promoción de inversiones y redespliegue prosiguiendo la constitución de una red de centros nacionales de promoción en países desarrollados y en desarrollo y movilizandolos recursos exteriores para los proyectos de inversión individualizados.

13. Los esfuerzos de los países latinoamericanos para la reactivación y el desarrollo de la industria de bienes de capital deben ser vigorosamente apoyados por la CEPAL y la ONUDI a través del proyecto regional que adelanten estos organismos en la materia y por medio de sus actividades regulares.

Teniendo en cuenta los factores internos y externos antes indicados, las perspectivas del proceso de industrialización de Latinoamérica se presentan inciertas y difíciles, ante ellas los países de América Latina y el Caribe reafirman la necesidad de fortalecer y desarrollar entre otras las siguientes tareas:

- Necesidad de introducir modificaciones en las modalidades de industrialización regional.
- Profundizar los mecanismos de cooperación regional e intrarregional.
- Diseñar estrategias industriales tanto a nivel nacional como regional acordes con las nuevas realidades y problemas que enfrenta el desarrollo del sector industrial, incluyendo, entre otros aspectos, la deprimida situación en que se encuentra la demanda interna de productos industriales en la región.
- Necesidad de mantener una información actualizada sobre las transformaciones tecnológicas y estructurales que se operan en los países desarrollados y al interior de la región.
- Promover acciones conjuntas tendientes a conseguir nuevos recursos financieros destinados a los países en desarrollo, con ventajas comparativas

evidentes, a fin de lograr, al más corto plazo posible, la reactivación de su sector industrial.

La importancia que el desarrollo del sector industrial tiene para el desarrollo económico-social de los países de América Latina y el Caribe, pone de manifiesto la urgencia que las tareas anteriormente señaladas revisten, y la trascendencia que la colaboración de ONUDI tiene para los países de la región.

14. América Latina y el Caribe han elaborado una respuesta propia ante los problemas que afectan a sus países, en la Declaración y el Plan de Acción de Quito, en este sentido se recomienda que los principios, criterios y medidas formuladas en tales documentos sirvan de base a las actividades que ONUDI desarrolla en la región y que ellas sean un instrumento eficaz de apoyo en las tareas que emanan de aquellos documentos.

Anexo 1

Lista de participantes

A. Estados Miembros de la Comisión

ARGENTINA
José L. Vignolo
Segundo Secretario
Embajada de Argentina
Miraflores 285
Santiago, Chile

BRASIL
José Antonio de Macedo-Soares
Divisao de Política Comercial
Ministerio das Relações Exteriores
Brasilia, Brasil

Américo Dyott Fontanelli
Primer Secretario
Embajada de Brasil
Santiago, Chile

CANADA
Hans J. Himmelsbach
Primer Secretario (Comercial)
Embajada de Canadá
Santiago, Chile

COLOMBIA
Hernando Tanco Duque
Agregado Comercial
Embajada de Colombia
Los Conquistadores 1927, Of. 305
Santiago, Chile

CHILE
Francisco Javier Recabarren
Director de Asuntos Económicos Multilaterales
Ministerio de Relaciones Exteriores
Bandera 42, 3° Piso
Santiago, Chile

Carmen Luz Guarda
Dirección de Asuntos Económicos Multilaterales
Ministerio de Relaciones Exteriores
Bandera 42, 3° Piso
Santiago, Chile

Gloria Peña
Dirección Asuntos Económicos Multilaterales
Ministerio de Relaciones Exteriores
Bandera 42, 3° Piso
Santiago, Chile

ECUADOR
Eduardo Mora A.
Consejero
Embajada del Ecuador
Providencia 1979, 5° Piso
Santiago, Chile

ESPAÑA
Manuel Echanove T.
Adjunto al Consejero Jefe
Embajada de España
Carmen Sylva 2306
Santiago, Chile

Juan Sebastián de Erice
Consejero Económico y Comercial
Embajada de España
Carmen Sylva 2306
Santiago, Chile

ESTADOS UNIDOS
Peter D. Whitney
Consejero Económico
Embajada de los EEUU
Santiago, Chile

John L. Moran
Agregado Económico
Embajada de los EEUU
Santiago, Chile

FRANCIA
Jean Pierre Lafosse
Segundo Consejero
Embajada de Francia
Condell 65
Santiago, Chile

HAITI
John Philip Thomas
Encargado de Negocios a.i.,
Andorra 6601, Las Condes
Santiago, Chile

JAMAICA
Vilma McNish
Primer Secretario
Embajada de Jamaica
Centro Plaza, Torre A, piso 11
Avda. Francisco de Miranda
Caracas, Venezuela

PAISES BAJOS
Henk J.W. Soters
Primer Secretario
Embajada de los Países Bajos
Oficina de Enlace con la CEPAL
Las Violetas 2368
Santiago, Chile

PERU
José E. Romero
Ministro de la Embajada del Perú
Embajada del Perú
Andrés Bello 1751
Santiago, Chile

Julio Romero Ojeda
Diplomático
Andrés Bello 1751
Santiago, Chile

REINO UNIDO
Cortland Fransella
Primer Secretario
Embajada de Gran Bretaña
La Concepción 177
Santiago, Chile

REPUBLICA DOMINICANA
Agustín Perozo Fermín
Ministro Consejero
Embajada de la República Dominicana
Américo Vespucio 322
Santiago, Chile

URUGUAY
Alejandra Ortega de Capó
Segundo Secretario
Embajada del Uruguay
Pedro de Valdivia 711
Santiago, Chile

Juan Andrés Pacheco
Ministro Consejero
Embajada del Uruguay
Pedro de Valdivia 711
Santiago, Chile

VENEZUELA
Daisy Campos G. de Pujol
Tercer Secretario
Embajada de Venezuela
Mar del Plata 2055
Santiago, Chile

Oswaldo Gamboa F.
Ministro Consejero
Embajada de Venezuela
Mar del Plata 2055
Santiago, Chile

B. Secretaría y Organismos de las Naciones Unidas

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Pierre den Baas
Representante Residente del PNUD
Pedro de Valdivia 0193
Santiago, Chile

Ingrid T. de Chadwick
Asistente Principal de Programas, PNUD
Oficina de Enlace PNUD/CEPAL
Vitacura 3030
Santiago, Chile

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI)

José Ernesto Cabrera
Senior Industrial Officer
UNIDO
Vienna, Austria

Herman Muegge
Acting Head, Regional and Country Studies Branch
DIS, UNIDO
P.O. Box 300
A-1400 Vienna, Austria

Marino Dizy
Asesor Industrial Principal, ONUUDI
Avda. Central 643
San Isidro, Lima, Perú

Fernando Fajnzylber
ONUUDI/SIDFA
Presidente Mazaryk 29, piso 14
México D.F., México

Luis Soto-Krebbs
SIDFA/ONUUDI (Brasil, Paraguay, Uruguay)
SCN, Quadra 2, Lote B,
Brasilia, Brasil

C. Organismos especializados del Sistema de las Naciones Unidas

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Norberto García Fernández
Experto OIT
PREALC-OIT
Alonso de Córdova 4212
Santiago, Chile

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura
y la Alimentación (FAO)

Antonio Bacigalupo
Oficial Regional de Agroindustrias
FAO
Providencia 871
Santiago, Chile

Banco Mundial

Krishna Challa
Deputy Division Chief
Latin America & the Caribbean Projects
1818 H Street, N.W.
Washington D.C. 20433

Manuel Hinds
Oficial de Operaciones, División de
Desarrollo Industrial y Financiero
1818 H Street N.W.
Washington D.C. 20843

D. Organismos Intergubernamentales

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

Helder Fernández Motta
Director Unidad de Programación y Evaluación
Cebollati 1461
Montevideo, Uruguay

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Hernando Acevedo B.
Especialista Sectorial,
Banco Interamericano de Desarrollo
Avda. Pedro de Valdivia 0193, P.11
Santiago, Chile

Comité Intergubernamental para las Migraciones (CIM)

Roberto Kozak
Coordinador Regional para América Latina y el Caribe
Los Leones 1122
Santiago

Corporación Andina de Fomento (CAF)

Cristián Santa Cruz
Consultor
Presidente Errázuriz 3243
Santiago, Chile

Instituto Interamericano de Cooperación para la
Agricultura (IICA)

Ernani M. Da Costa Fiori
Director IICA en Chile
11 de Septiembre 1480 - 5° Piso
Santiago, Chile

Gilberto Mendoza
Economista - Especialista en Comercialización Agrícola
Avda. 11 de Septiembre 1480 - 5° Piso
Santiago, Chile

Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC)

Carlos Palacios Maldonado
Funcionario Internacional/Economista
Paseo de la República y Aramburu
Lima, Perú

Organización de los Estados Americanos (OEA)

Fernando Rodríguez Schuller
Economista, Departamento de Asuntos Económicos
CIENES
Triana 820
Santiago, Chile

Secretaría Permanente del Tratado General de Integración
Económica Centroamericana (SIECA)

Gilberto Rodríguez Valdés
Secretario General Adjunto
4° Ave. 10-24
Guatemala, Guatemala

Sistema Económico Latinoamericano (SELA)

Carlos J. Moneta
Director Alterno de Consulta y Coordinación
Torre Europa, 4º Piso
Avda. Francisco de Miranda
Chacaito, Caracas
Venezuela

E. Organismos no gubernamentales

Asociación Latinoamericana de Industrias y Camaras de la Alimentación (ALICA)

Eduardo Fresco León
Secretario Ejecutivo
Ituza Ingó 1324, Escritorio 603,
Montevideo, Uruguay

Asociación de Industriales Latinoamericanos (AILA)

Domingo Arteaga G.
Consejero Sociedad de Fomento Fabril
Agustinas 1357
Santiago, Chile

Oscar Líbano Meza
Ingeniero
Alameda 1316 Of. 71
Santiago, Chile

F. Invitados especiales

Salvador Garcilita Castillo
Coordinador de Asesores en Fomento Industrial
Secretaría de Comercio y Fomento Industrial
Avda. Cuauhtemoc 80, 7º Piso
Colonia Doctores
México D.F., México

Iván Rivera
Economista
Calle 3 N° 164
Lima 27, Perú

